



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3173/2018
BITÁCORA: 21/G1-0016/07/18

Puebla, Puebla, 12 de Julio de 2018

CATALINA ALEJANDRA RAMIREZ SOSA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2837/2018 de fecha 19 de Junio de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO DENOMINADO "NUEVA REFORMA", Ixtacamaxtitlan, D-21-083-NUE-001/17, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 147.523 Metros cúbicos	24	37	60	20409947	20409970
RÚSTICO DENOMINADO "NUEVA REFORMA", Ixtacamaxtitlan, D-21-083-NUE-001/17, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 27.660 Metros cúbicos	7	61	67	20409971	20409977
RÚSTICO DENOMINADO "NUEVA REFORMA", Ixtacamaxtitlan, D-21-083-NUE-001/17, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 14.927 Metros cúbicos	5	68	72	20409978	20409982
RÚSTICO DENOMINADO "NUEVA REFORMA", Ixtacamaxtitlan, D-21-083-NUE-001/17, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 2.799 Metros cúbicos	1	73	73	20409983	20409983
RÚSTICO DENOMINADO "NUEVA REFORMA", Ixtacamaxtitlan, D-21-083-NUE-001/17, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 3.448 Metros cúbicos	2	74	75	20409984	20409985
RÚSTICO DENOMINADO "NUEVA REFORMA", Ixtacamaxtitlan, D-21-083-NUE-001/17, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 1.724 Metros cúbicos	1	76	76	20409986	20409986
RÚSTICO DENOMINADO "NUEVA REFORMA", Ixtacamaxtitlan, D-21-083-NUE-001/17, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.868 Metros cúbicos	2	77	78	20409987	20409988

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Junio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la declaración de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3173/2018

BITÁCORA: 21/G1-0016/07/18

Puebla, Puebla, 12 de Julio de 2018

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT


LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0691 AN. 2/3 EXP. 253/16 P

LDMM/LMOCP/ILSC/ych

